



## COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

La Defensoría del Pueblo, ante los actos de violencia registrados el día de hoy 29 de mayo que han ocasionado heridos en Tumán, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque, en el contexto del conflicto por la administración de la empresa Agroindustrial Tumán S.A.A., invocamos:

1. A poner fin a los hechos de violencia y cese de los enfrentamientos, para darle una salida pacífica a la situación de conflicto social entorno a conducción y administración de la empresa Agroindustrial Tumán S.A.A. Asimismo, todas las partes involucradas deben considerar las opciones concertadas y los procesos judiciales que den soluciones definitivas al caso. Solo de este modo se puede restablecer la paz social que tanto se necesita.
2. A las partes a que hagan su máximo esfuerzo para buscar las oportunidades de diálogo y entendimiento para el desarrollo económico, social y laboral de la empresa Agroindustrial Tumán S.A.A.
3. En ese sentido, se hace un llamado respetuoso a las partes involucradas a garantizar y respetar los derechos a la vida, integridad, tranquilidad y propiedad evitando todo acto de violencia que desestabilice la paz social y la tranquilidad que se merece la región de Lambayeque.
4. Finalmente, recordamos a los miembros de las fuerzas del orden que, en el control y mantenimiento del orden interno, deben actuar respetando de manera irrestricta los derechos fundamentales de las personas y las normas constitucionales sobre el uso proporcionado y racional de la fuerza pública.

**Lambayeque, 30 de mayo de 2017**